

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

15250 Orden CUL/2571/2009, de 8 de septiembre, por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional al Fomento de la Lectura, correspondiente a 2009.

Por Orden CUL/853/2009, de 26 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), se convocó el Premio Nacional al Fomento de la Lectura correspondiente a 2009, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 10 de junio de 2009 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Cultura, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 1132/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional al Fomento de la Lectura correspondiente a 2009 serán los siguientes:

Presidente: D. Rogelio Blanco Martínez, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: D.^a Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

1) Propuestos por las entidades correspondientes:

– D. Javier Arenas Ramírez, por la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE).

– D. Javier Algarra Bonet, por la Federación de Asociaciones de Radio y Televisión de España.

– D. Álvaro San Román Sobrino, por la Asociación de Revistas Culturales de España (ARCE).

– D. Patricio de Blas Zabaleta, por el Consejo Escolar del Estado.

– D. Antonio Basanta Reyes, por la Ministra de Cultura.

2) Representantes de las dos últimas entidades galardonadas:

– D. Fernando Valverde González, como representante de la CEGAL.

– D.^a Rocío Hidalgo Silvestre como representante del programa Autor Autor.

Secretaria: D.^a Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 8 de septiembre de 2009.–La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.